SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
YSEISCIENTOS Y QVARENTA
YSEIS.

Los dichos Sr. mayo tresçientos y sinquenta Reales cada uno, Libra Estevan Gomez Ximenez Sr. mayo trescientos y sinquenta Reales mas de los trescientos y sinquenta que le estan librados que ambos libramientos hacen los dichos trecientos Reales y para ello le despache libranca en forma para que el Sr. mayordomo de propios haga pago del dicho Sr. mayordomo de los dichos trescientos y sinquenta Reales en dicha libranca contenidos, que son de dicha libranca Martin de Ayala y Juo. del Rio dicho Lete Rey Escribano y para librarlos en la que deve de haber

Cavildo dr.

Mas una carta de Su Mag.d con otra dirigida al Sr. Conde de Olivares de diez y seis de Mayo de mill y seisientos y quarenta y tres años sobre la Junta que se ha de hacer en esta Villa de Madrid para el Donativo que se ha de pedir a los Reynos para la Guerra contra Portugal y Rebeldes de Cataluña